



Resolución de Decanato **735 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 218/2023 - Becario de Formación para desempeñar tareas en la Dirección
de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto- Toma de Posesión de funciones
IBAÑEZ - GUANTAY
De: **EXACTAS-Secretaria de Extensión y Bienestar**



Salta,
30/08/2023

“1983 – 2023 – 40 años de Democracia en Argentina”

VISTO

La RESCD 494/2023 EXA UNSa, por la cual se designó a los señores, Pablo Daniel IBAÑEZ y Alexis Ramón GUANTAY, como Becarios de Formación para realizar tareas de implementación del Sistema de Expedientes Digitales (SUDOCU), organización de archivos, restauración de resoluciones anteriores al mencionado sistema y generación de contenidos para la confección del digesto de esta Unidad Académica, dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO

Que, el señor Pablo Daniel IBAÑEZ, mediante nota 2205/2023 solicita tomar posesión del cargo motivo de estos actuados desde el día 17/08/2023.

Que, del mismo modo, el señor Alexis Ramón GUANTAY, mediante nota 2222/2023, solicita tomar posesión del cargo a partir del 22/08/2023.

Que, se cuenta con el aval del Tutor, el Director de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto, Lic. Renán Emanuel ROMANO.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el señor Pablo Daniel IBAÑEZ DNI N° 35.389.707, realizó la efectiva toma de posesión, como Becario de Formación, para realizar tareas de colaboración en la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 17/08/2023 y por el término de 1 (un) año, sin contar el mes de enero 2024.

ARTICULO 2°- Dejar debidamente establecido que el señor Alexis Ramon GUANTAY DNI N° 40.899.934, realizó la efectiva toma de posesión, como Becario de Formación, para realizar tareas de colaboración en la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 22/08/2023 y por el término de 1 (un) año, sin contar el mes de enero 2024.

ARTICULO 3°.- Disponer que la supervisión y el cumplimiento de las actividades de los becarios estará a cargo del Tutor: Lic. Renán Emanuel ROMANO, quien arbitrará los medios para tal fin.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al señor Pablo Daniel IBAÑEZ, al señor Alexis Ramon GUANTAY y al Tutor Lic. Renán Emanuel ROMANO. Hágase saber con copia a la



Resolución de Decanato **735 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP 218/2023 - Becario de Formación para desempeñar tareas en la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto- Toma de Posesión de funciones IBAÑEZ - GUANTAY

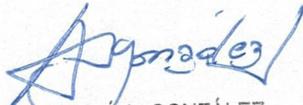
De: **EXACTAS-Secretaria de Extensión y Bienestar**



Salta,
30/08/2023

Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia, Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/FJAA


LIC. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa